



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
ACUERDO SUPERIOR No. 025 DE 2022
(Noviembre 25)

"Por el cual se adiciona al presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital y gastos de funcionamiento de la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal 2022, los recursos provenientes del Artículo 87 de la Ley 30 de 1992 - Distribución CESU-"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 7 del artículo 20 del Acuerdo Superior No. 003 de 2021 -Estatuto General- determina como una de las funciones del Consejo Superior Universitario: aprobar modificar y adicionar al presupuesto de la Universidad.

Que el artículo 32 Acuerdo Superior No. 059 del 1997 - Estatuto Presupuestal- autoriza al Consejo Superior Universitario la modificación al presupuesto adicionando partidas al presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital y Gastos.

Que la Resolución No. 008539 del 13 de mayo de 2022 del Ministerio de Educación Nacional, modifica parcialmente la desagregación y asignación del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión establecida en la Resolución No. 025608 del 30 de diciembre de 2021; desagregando los objetos de gasto A-03-03-04-064 a Instituciones de Educación Superior Publicas, para asignar y transferir la afectación de la apropiación de la Ley 30 de 1992 Artículo 87 distribución CESU presupuestal de la Universidad de los Llanos.

Que la Resolución No. 008880 del 20 mayo del 2022 del Ministerio de Educación Nacional, ordena asignar y transferir los recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional a las Universidades Estatales Oficiales en la vigencia 2022.

Que el artículo 1 de la Resolución No. 008880 del 20 mayo del 2022, asigna y transfiere recursos apropiados en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2022; para el caso de la Universidad de los Llanos, asigna la cifra de: **dos mil noventa y ocho millones novecientos cuarenta y seis mil novecientos dieciocho pesos (\$2.098.946.918 M/cte.)**, así:

Rubro	NIT Entidad	Descripción Entidad	NIT Entidad Financiera	Descripción Entidad Financiera	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Apropiación
A-03-03-04008-009	892000757	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	860002964	BANCO DE BOGOTA S. A.	CRR	364376046	2.098.946.918



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
ACUERDO SUPERIOR No. 025 DE 2022
(Noviembre 25)

"Por el cual se adiciona al presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital y gastos de funcionamiento de la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal 2022, los recursos provenientes del Artículo 87 de la Ley 30 de 1992 - Distribución CESU-"

Que la Directora Financiera de la Universidad presenta certificación del Jefe de la Oficina de Tesorería de fecha 26 de octubre de 2022, en la cual, refiere que en el mes de septiembre de 2022 a la cuenta de denominada Transferencia Nación Funcionamiento y/o Inversión ingresaron **dos mil noventa y ocho millones novecientos cuarenta y seis mil novecientos dieciocho pesos (\$2.098.946.918 M/cte).**

Que el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos reunido en las sesiones Ordinarias No. 020 del 02 de noviembre de 2022 y No. 022 del 25 de noviembre de 2022, aprobó en primer y segundo debate respectivamente, el presente Acuerdo Superior.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Adicionar al Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital de la Universidad de los Llanos para la vigencia Fiscal año 2022, la cifra de **dos mil noventa y ocho millones novecientos cuarenta y seis mil novecientos dieciocho pesos (\$2.098.946.918 M/cte.)**, así:

Rubro	Recursos de la Nación	Total
1110206050101	Funcionamiento	\$ 2.098.946.918
11102060501010101	Gastos de Personal	\$ 1.500.000.000
11102060501010102	Gastos Generales	\$ 598.946.918

ARTÍCULO 2. Adicionar al Presupuesto de Gastos de la Universidad de los Llanos para la vigencia Fiscal año 2022", la cifra de **dos mil noventa y ocho millones novecientos cuarenta y seis mil novecientos dieciocho pesos (\$2.098.946.918 M/cte.)**, así:

Rubro	Cod	Descripción	Valor
21	0	Recursos Nación	
2101	0	Funcionamiento	\$ 2.098.946.918
21011004211	0	Gastos de Personal	\$ 1.500.000.000
21016088212	0	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 598.946.918

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]




UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
ACUERDO SUPERIOR No. 025 DE 2022
(Noviembre 25)

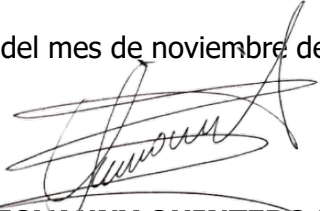
"Por el cual se adiciona al presupuesto de rentas, ingresos, recursos de capital y gastos de funcionamiento de la Universidad de los Llanos para la vigencia fiscal 2022, los recursos provenientes del Artículo 87 de la Ley 30 de 1992 - Distribución CESU-"

ARTÍCULO 3. Vigencia. La presente decisión rige a partir de la fecha de expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2022.


ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ
Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Aprobado en primer debate: Sesión Ordinaria No. 020 de 2022
Aprobado en segundo debate: Sesión Ordinaria No. 022 de 2022

Proyectó: JBernal – Secretaría General
Revisó: Nancy Velásquez Céspedes - Directora Financiera